



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Indumentaria Servicios Generales - EX-2025-00283272- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, correspondiente a la compra de ropa de trabajo destinada al personal del área mencionada, para el desarrollo de las tareas diarias correspondientes, según NO-2025-00280164-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00008651, emitida por el proveedor Dos Cimas SRL CUIT: 30-71657981-2, por la suma total de \$327.400,00 (Pesos Trescientos Veintisiete Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura B/0003-00002843, emitida por el proveedor PAMPATEX S.A.S. CUIT: 30-71853285-6, por la suma total de \$249.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – Insumos – Ropa de trabajo.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

